

Hechos Relevantes

Aguas Nuevas S.A. Consolidado

Aguas Nuevas S.A.

Con fecha 30 de marzo de 2017 en Sesión Ordinaria de Directorio, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, para el día 27 de Abril de 2017 a las 08:00 horas en las oficinas ubicadas en Isidora Goyenechea 3600, piso 4, para tratar los siguientes temas:

- 1.- El examen de la situación de la sociedad, de la Memoria, del Balance, de los estados y demostraciones financieras y del informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2016.
- 2.- La distribución de utilidades o de las pérdidas del ejercicio 2016 y el reparto de dividendos, si procediere.
- 3.- Aprobación de la Política de Dividendos de la sociedad.
- 4.- La elección de los miembros del Directorio.
- 5.- Dar cuenta de Operaciones Relacionadas.
- 6.- Fijar la cuantía de las remuneraciones del Directorio de la sociedad.
- 7.- Designación de Auditores Externos de la sociedad.

Con fecha 27 de abril de 2017 se comunicó que: En relación al proceso de venta de sus acciones en Aguas Nuevas S.A., iniciado por el accionista Innovation Network Corporation of Japan (INCJ), titular del 50% de las mismas, este comunicó al Directorio su voluntad de no continuar con el referido proceso, manteniéndose en la propiedad de la Compañía.

Con fecha 27 de abril de 2017 en Junta General Ordinaria de Accionistas, se procedió a la renovación del Directorio de la Sociedad, el que ha quedado integrado de la siguiente manera:

Director Titular	Director Suplente
Keisuke Sakuraba	Masato Hiraoka
Takeshi Kurioka	Shunsuke Yamamuro
Tetsuro Toyoda	Takeshi Sekine
Nana Hasegawa	Ikumori Osuka
Vicente Domínguez	Toru Eguchi
Alberto Eguiguren	Akira Terao

Del mismo modo, la unanimidad de los accionistas acordó no distribuir como dividendos el remanente de las utilidades del período 2016.

Finalmente, en Sesión de Directorio de la Sociedad, celebrada con posterioridad y con esta misma fecha, fue nombrado como Presidente del Directorio don Keisuke Sakuraba y como Vicepresidente don Tetsuro Toyoda.

Aguas del Altiplano S.A.

Con fecha 30 de marzo de 2017 en Sesión Ordinaria de Directorio, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, para el día 27 de Abril de 2017 a las 08:30 horas en las oficinas ubicadas en Isidora Goyenechea 3600, piso 4, para tratar los siguientes temas:

- 1.- El examen de la situación de la sociedad, de la Memoria, del Balance, de los estados y demostraciones financieras y del informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2016.
- 2.- La distribución de utilidades o de las pérdidas del ejercicio 2016 y el reparto de dividendos, si procediere.
- 3.- Aprobación de la Política de Dividendos de la sociedad.
- 4.- La elección de los miembros del Directorio.
- 5.- Dar cuenta de Operaciones Relacionadas.
- 6.- Fijar la cuantía de las remuneraciones del Directorio de la sociedad.
- 7.- Designación de Auditores Externos de la sociedad.

Con fecha 27 de abril de 2017 en Junta General Ordinaria de Accionistas, se procedió a la renovación del Directorio de la Sociedad, el que ha quedado integrado de la siguiente manera:

Director Titular	Director Suplente
Keisuke Sakuraba	Shunsuke Yamamuro
Akira Terao	Masato Hiraoka
Tetsuro Toyoda	Takeshi Sekine
Nana Hasegawa	Ikumori Osuka
Vicente Domínguez	Toru Eguchi
Alberto Eguiguren	Takeshi Kurioka

Del mismo modo, la unanimidad de los accionistas acordó no repartir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2016.

Finalmente, en Sesión de Directorio de la Sociedad, celebrada con posterioridad y con esta misma fecha, fue nombrado como Presidente del Directorio don Keisuke Sakuraba y como Vicepresidente don Tetsuro Toyoda.

Con fecha 26 de octubre en Sesión Ordinaria de Directorio de Aguas del Altiplano S.A., se acordó citar a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 2017 a las 09:00 hrs. en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N°3600, piso 4, comuna de Las Condes, con el objeto de pronunciarse sobre:

- a) La distribución de las utilidades acumuladas en los ejercicios anteriores al 31 de Diciembre de 2016 bajo la forma de dividendo eventual, por un monto de hasta \$ 32.812.000.000 pesos, o aquélla otra cantidad de las utilidades acumuladas que la junta extraordinaria de accionistas determine. De aprobarse la distribución de utilidades, el dividendo se pagará en dinero a continuación de la Junta o a contar de la fecha que esta misma determine, en las oficinas de la sociedad. Tendrán derecho al dividendo, aquellos accionistas que se encontraren inscritos en el respectivo registro el quinto día hábil anterior a la fecha de pago.
- b) La elección del Directorio de la sociedad.
- c) La adopción de todos los acuerdos necesarios o convenientes para la materialización del reparto y solución del dividendo eventual que la junta determine.

Con fecha 15 de noviembre de 2017, la Junta Extraordinaria de Accionistas de Aguas del Altiplano S.A., ha acordado distribuir el 95,41% de las utilidades acumuladas al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016, mediante el reparto de un dividendo eventual de \$32.795.463.969 equivalente a \$33,84 por cada acción. El dividendo estará a disposición de los accionistas a partir del día 11 de diciembre de 2017.

Asimismo, se eligió al directorio de la sociedad para el período 2017 a 2020, el cual estará integrado de la siguiente manera:

Director Titular	Director Suplente
Keisuke Sakuraba	Kazutoshi Sugimoto
Tetsuro Toyoda	Takeshi Sekine
Tasuku Koni	Masato Hiraoka
Nana Hasegawa	Ikumori Osuka
Alberto Eguiguren	Takeshi Kurioka
Vicente Domínguez	Toru Eguchi

Con fecha 30 de noviembre de 2017, en Sesión de Directorio de Aguas del Altiplano S.A., se acordó citar a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, para el día 18 de diciembre de 2017 a las 09:00 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N°3600, piso 4, comuna de Las Condes, el objeto de pronunciarse sobre:

- a) Pronunciarse sobre la inscripción de la sociedad en el Registro de Valores a cargo de la Superintendencia de Valores y Seguros como emisor de valores de oferta pública, en este caso emisión de títulos de deuda de largo plazo;
- b) Pronunciarse respecto de la delegación en el directorio para acordar en la o las escrituras de emisión de títulos de deuda de largo plazo de materias propias de juntas de accionistas que requieran aprobación del representante de bonos en los términos del artículo 111 de la Ley 18.045; y

- c) La adopción de todos los acuerdos necesarios o convenientes para la materialización del reparto y solución del dividendo eventual que la junta determine.

Con fecha 18 de diciembre de 2017, la Junta Extraordinaria de Accionistas de Aguas del Altiplano S.A., ha aprobado la propuesta del Directorio de la Compañía de iniciar un proceso de emisión de una o más líneas de bonos, para ser colocadas en el mercado de valores chilenos con las siguientes características generales:

- Monto máximo de la Emisión: El monto nominal total de las líneas de bonos será hasta el equivalente en pesos de 2.800.000 de Unidades de Fomento.
- Número y Plazo de vencimiento de las Líneas De acuerdo al análisis de mercado, se determinará, en su oportunidad por el Directorio de la compañía, si se emitirán una o más Líneas de Bonos, con un plazo máximo al año 2.035, plazo dentro del cual deberán vencer todas las obligaciones de pago de las emisiones que se efectúen con cargo a las líneas.

Para tales efectos, la Junta Extraordinaria de Accionistas acordó:

1. Solicitar y proceder en los términos del artículo quinto de la Ley de Mercado de Valores, Norma de Carácter General número treinta de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), y demás regulaciones aplicables, a la inscripción de la sociedad como emisor de valores de oferta pública en el Registro de Valores de la SVS, manteniendo su calidad de sociedad anónima cerrada, cuya inscripción se realizará simultáneamente con los valores que la sociedad ofrecerá públicamente, a saber, una o más líneas de bonos a emitirse en los términos del Título XVI de la Ley de Valores.
2. Delegar en el directorio facultades para los efectos del artículo 111° de la Ley de Mercado de Valores, con el objeto de que dicho órgano de administración actuando en nombre de los accionistas, pueda estipular en los respectivos contratos de emisión de bonos, limitaciones a las materias que sean de su competencia, en el evento de ser procedente.

Aguas Araucanía S.A.

Con fecha 30 de marzo de 2017 en Sesión Ordinaria de Directorio, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, para el día 27 de Abril de 2017 a las 09:00 horas en las oficinas ubicadas en Isidora Goyenechea 3600, piso 4, para tratar los siguientes temas:

- 1.- El examen de la situación de la sociedad, de la Memoria, del Balance, de los estados y demostraciones financieras y del informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2016.
- 2.- La distribución de utilidades o de las pérdidas del ejercicio 2016 y el reparto de dividendos, si procediere.
- 3.- Aprobación de la Política de Dividendos de la sociedad.
- 4.- La elección de los miembros del Directorio.

5.- Dar cuenta de Operaciones Relacionadas.

6.- Fijar la cuantía de las remuneraciones del Directorio de la sociedad.

7.- Designación de Auditores Externos de la sociedad.

Con fecha 27 de abril de 2017 en Junta General Ordinaria de Accionistas, se procedió a la renovación del Directorio de la Sociedad, el que ha quedado integrado de la siguiente manera:

Director Titular	Director Suplente
Keisuke Sakuraba	Akira Terao
Shunsuke Yamamuro	Masato Hiraoka
Tetsuro Toyoda	Takeshi Sekine
Nana Hasegawa	Ikumori Osuka
Vicente Domínguez	Toru Eguchi
Alberto Eguiguren	Takeshi Kurioka

Del mismo modo, la unanimidad de los accionistas acordó no repartir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2016.

Finalmente, en Sesión de Directorio de la Sociedad, celebrada con posterioridad y con esta misma fecha, fue nombrado como Presidente del Directorio don Keisuke Sakuraba y como Vicepresidente don Tetsuro Toyoda.

Con fecha 26 de octubre en Sesión Ordinaria de Directorio de Aguas Araucanía S.A., se acordó citar a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 2017 a las 9:30 horas. en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N°3600, piso 4, comuna de Las Condes, con el objeto de pronunciarse sobre:

- a) La distribución de las utilidades acumuladas en los ejercicios anteriores al 31 de Diciembre de 2016 bajo la forma de dividendo eventual, por un monto de hasta \$ 33.341.000.000 pesos, o aquella otra cantidad de las utilidades acumuladas que la junta extraordinaria de accionistas determine. De aprobarse la distribución de utilidades, el dividendo se pagará en dinero a continuación de la Junta o a contar de la fecha que esta misma determine, en las oficinas de la sociedad. Tendrán derecho al dividendo, aquellos accionistas que se encontraren inscritos en el respectivo registro el quinto día hábil anterior a la fecha de pago.
- b) La elección del Directorio de la sociedad.
- c) La adopción de todos los acuerdos necesarios o convenientes para la materialización del reparto y solución del dividendo eventual que la junta determine.

Con fecha 15 de noviembre de 2017, la Junta Extraordinaria de Accionistas de Aguas Araucanía S.A., ha acordado distribuir el 97,86% de las utilidades acumuladas al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016, mediante el reparto de un dividendo eventual de \$33.320.991.754 equivalente a \$31,86 por cada acción. El dividendo estará a disposición de los accionistas a partir del día 11 de diciembre de 2017.

Asimismo, se eligió al directorio de la sociedad para el período 2017 a 2020, el cual estará integrado de la siguiente manera:

Director Titular	Director Suplente
Keisuke Sakuraba	Kazutoshi Sugimoto
Tetsuro Toyoda	Takeshi Sekine
Tasuku Koni	Masato Hiraoka
Nana Hasegawa	Ikumori Osuka
Alberto Eguiguren	Takeshi Kurioka
Vicente Domínguez	Toru Eguchi

Con fecha 30 de noviembre de 2017, en Sesión de Directorio de Aguas Araucanía S.A., se acordó citar a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, para el día 18 de diciembre de 2017 a las 9:30 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N°3600, piso 4, comuna de Las Condes, el objeto de pronunciarse sobre:

- Pronunciarse sobre la inscripción de la sociedad en el Registro de Valores a cargo de la Superintendencia de Valores y Seguros como emisor de valores de oferta pública, en este caso emisión de títulos de deuda de largo plazo;
- Pronunciarse respecto de la delegación en el directorio para acordar en la o las escrituras de emisión de títulos de deuda de largo plazo de materias propias de juntas de accionistas que requieran aprobación del representante de bonos en los términos del artículo 111 de la Ley 18.045; y
- La adopción de todos los acuerdos necesarios o convenientes para la materialización del reparto y solución del dividendo eventual que la junta determine.

Con fecha 18 de diciembre de 2017, la Junta Extraordinaria de Accionistas de Aguas Araucanía S.A., ha aprobado la propuesta del Directorio de la Compañía de iniciar un proceso de emisión de una o más líneas de bonos, para ser colocadas en el mercado de valores chilenos con las siguientes características generales:

- Monto máximo de la Emisión: El monto nominal total de las líneas de bonos será hasta el equivalente en pesos de 2.000.000 de Unidades de Fomento.
- Número y Plazo de vencimiento de las Líneas De acuerdo al análisis de mercado, se determinará, en su oportunidad por el Directorio de la compañía, si se emitirán una o más Líneas de Bonos, con un plazo máximo al año 2.035, plazo dentro del cual deberán vencer todas las obligaciones de pago de las emisiones que se efectúen con cargo a las líneas.

Para tales efectos, la Junta Extraordinaria de Accionistas acordó:

1. Solicitar y proceder en los términos del artículo quinto de la Ley de Mercado de Valores, Norma de Carácter General número treinta de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), y demás regulaciones aplicables, a la inscripción de la sociedad como emisor de valores de oferta pública en el Registro de Valores de la SVS, manteniendo su calidad de sociedad anónima cerrada, cuya inscripción se realizará simultáneamente con los valores que la sociedad ofrecerá públicamente, a saber, una o más líneas de bonos a emitirse en los términos del Título XVI de la Ley de Valores.
2. Delegar en el directorio facultades para los efectos del artículo 111° de la Ley de Mercado de Valores, con el objeto de que dicho órgano de administración actuando en nombre de los accionistas, pueda estipular en los respectivos contratos de emisión de bonos, limitaciones a las materias que sean de su competencia, en el evento de ser procedente.

Aguas Magallanes S.A.

Con fecha 30 de marzo de 2017 en Sesión Ordinaria de Directorio, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, para el día 27 de Abril de 2017 a las 09:30 horas en las oficinas ubicadas en Isidora Goyenechea 3600, piso 4, para tratar los siguientes temas:

- 1.- El examen de la situación de la sociedad, de la Memoria, del Balance, de los estados y demostraciones financieras y del informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2016.
- 2.- La distribución de utilidades o de las pérdidas del ejercicio 2016 y el reparto de dividendos, si procediere.
- 3.- Aprobación de la Política de Dividendos de la sociedad.
- 4.- La elección de los miembros del Directorio.
- 5.- Dar cuenta de Operaciones Relacionadas.
- 6.- Fijar la cuantía de las remuneraciones del Directorio de la sociedad.
- 7.- Designación de Auditores Externos de la sociedad.

Con fecha 27 de abril de 2017 se ha celebrado Junta General Ordinaria de Accionistas, en la que se procedió a la renovación del Directorio de la Sociedad, el que ha quedado integrado de la siguiente manera:

Director Titular	Director Suplente
Keisuke Sakuraba	Akira Terao
Shunsuke Yamamuro	Masato Hiraoka
Tetsuro Toyoda	Takeshi Sekine
Nana Hasegawa	Ikumori Osuka
Vicente Domínguez	Toru Eguchi
Alberto Eguiguren	Takeshi Kurioka

Del mismo modo, la unanimidad de los accionistas acordó no repartir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2016.

Finalmente, en Sesión de Directorio de la Sociedad, celebrada con posterioridad y con esta misma fecha, fue nombrado como Presidente del Directorio don Keisuke Sakuraba y como Vicepresidente don Tetsuro Toyoda.